

# EL IRIS

úm. 4.639

DIARIO CATÓLICO

Año XVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle M.<sup>a</sup> Quadrado, 40. — Imprenta.  
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 29 de Septiembre de 1928

Dirección telegráfica IRIS  
CIUADDELA

## PREVÉNGASE DE LAS LLUVIAS

### IMPERMEABLES DE LA

antigua y acreditada marca EXCELSIOR la de más garantía de la importante CASA MULLER

Gran surtido de modelos «Última Novedad» para señoras, caballeros y niños

Distintas clases y variados colores de telas impermeables de toda confianza.

Novedad en seda para señora alta fantasía.

Trincheras y tipos corrientes para caballeros.

Insenso surtido en capitas para niños.

Aceptad encargos bajo medida

Gullermo Torres.  
Asalto, 22.

José Roca Pons.  
Virgen del Carmen.

*Avisando se pasará a domicilio del interesado con el muestrario general de telas.*

Véanse modelos expuestos a disposición de los compradores en los escaparates del visitado establecimiento de

D. PABLO FRANCO

Calle Virgen del Carmen.

Modelos en todas las medidas, disponibles para la entrega inmediata.

#### Nota importante:

Desconfíe de prendas procedentes de telas de saldos de pasadas temporadas.

Nuestras telas son de reciente fabricación y en colores última moda.

### IMPERMEABLES

marca EXCELSIOR son los mejores.

IMPERMEABLES  
PRECIOS ECONÓMICOS

CALIDAD MÁXIMA POR PRECIO MÍNIMO

## A propósito de un discurso

Me refiero al que acaba de leer, en la solemne apertura de los Tribunales, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Si en otros tiempos relativamente modernos se hubiese dicho cosa favorable o hecho algo que diera mimbres al arbitrio judicial, que ha sido en muchos casos—la historia lo demuestra—la mas dañosa de las arbitrariedades, porque es de las menos reparables, si se hubiese dicho o hecho, repito, algo que fortaleciera semejante arbitrio, seguro es que muchos amantes de la justicia habrían hallado motivos para la protesta y para la indignación.

¿Motivos? Si: porque el arbitrio judicial requiere conciencia escrupulosa, de sensibilidad esquisita; requiere, además, que esa conciencia dé efectividad a sus testimonios

mediante la posesión de una independencia que se sobreponga a cualesquiera sugerencias y coacciones; y de añadidura una conciencia verdaderamente ilustrada para el cumplimiento de su deber. Y esa conciencia, durante muchos años, con regímenes restrictivos y con regímenes expansivos, no ya en España, sino en la mayor parte de las naciones europeas, pero es la nuestra muy especialmente, ha brillado por su ausencia como si la normalizara la mas abominable arbitrariedad.

¿Por qué ha constituido una especie de tradición, un a modo de sentir general el «miedo» a la justicia? No era éste el que inspira a los delincuentes la guardia civil y a las personas de vida irregular y en perenne desmandamiento contra la moral y contra el derecho, quienes tienen la misión de corregirlas y castigarlas. El miedo lo sentían incluso los hombres mas honrados,

porque larga experiencia y numerosos ejemplos les hacían ver a esas instituciones sin prestigio y sin crédito. Había unos cuerpos legales mas o menos perfectos y mas o menos claros. Había unas leyes, sin duda rectamente concebidas y no mal orientadas. Tal vez los preceptos de aquellos y de éstas solo pedían una explicación antes que una interpretación sincera y leal. Y sin embargo que de contradicciones, qué de absurdos, qué de arbitrariedades! Las sentencias hablaban muchas veces. Hablaban diciendo quien o quienes las habían pedido. A través del juez o del magistrado se estaba viendo a la persona influente.

Pues bien: si en una tal época, y para que los aplicasen unos tales Tribunales se promulgaran Códigos que ensancharan los límites del arbitrio judicial, temblaríamos todos, porque habría para creer, parodiando una frase de D. Alejandro Pidal, que lo habíamos arrojado todo al mar, incluso la espada de la justicia.

Por fortuna son otros los tiempos y las personas. La magistratura española en la que siempre ha habido hombres de indiscutible integridad, de admirable independencia, impermeables a toda su gestión y solicitud que no fuesen lo recto y lo bueno, constituye hoy un Cuerpo perfectamente capacitado para las altas funciones que tiene encomendadas; y siendo así, se dan en el, en lo posible, aquellas cualidades de conciencia sensible,

independiente y culta a que aludí al principio y cabe, en su consecuencia, que no se ponga en sus manos una ley inflexible, que sea en sus disposiciones una ferrea armadura militar, sino que, por el contrario, deje margen para una justicia amplia y en el buen sentido, humana: porque, ya se ha dicho muchas veces, si en el orden penal difícilmente se hallan dos delincuentes iguales ¿cómo aplicar siempre la misma ley y sobre todo lo mismo, una ley? El ideal es que la ley sea para el hombre, no el hombre para la ley, como es el traje para la persona y no la persona para el traje.

Por otra parte ¿no hemos oído muchas veces presentar como una de las excelencias del Jurado precisamente su «arbitrio», incluso el que en vez de pronunciar sus verdictos «justa allegata et probate» les emitiera según su conciencia? Pues entonces ¿cómo ni por qué combatir el relativo arbitrio de una magistratura positivamente independiente y dignificada?

A mí me tranquiliza mucho mas que las leyes escritas, por buenas y aun por óptimas que sean, la justificada certidumbre de la rectitud de los llamados a aplicarlas y la de que posean medios para que, si en el algún caso no deben ser estrictamente, rigurosamente justos—«summa jus, summa injuria»—sean en todos indiscutiblemente buenos.

MIGUEL PEÑAFLOR.

La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos.

Más de 35 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



# NOTICIAS

## Locales

### Telegrama de felicitación.

Se ha cursado el siguiente telegrama:

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid.

Unión Patriótica local felicita cordialmente V. E. fiesta onomástica, deseándole largos años vida en bien Patria.

Presidente,  
José PONS.

### Baños.

Terminados los cuartos de baños abiertos en el Hospital Municipal de esta ciudad, sabemos que son muchas las personas que piensan usarlos. Están muy bien confeccionados y servidos dichos cuartos de baños, reuniendo a sus condiciones higiénicas, una gran limpieza y esmeradísima comodidad. Sólo hemos notado la falta de una maroma con un anillo para sostén de los bañistas, para salir del baño. Lástima que en vez de dos cuartos no sean doce, pero creemos que de dar resultado este principio se ampliarán con el tiempo.

### Mercado distrital.

Nuestro querido amigo y paisano Don Francisco B. Moll, distinguido filólogo, acaba de ser nombrado Secretario de la Junta de festejos cívico-religiosos, que han de celebrarse en Palma con motivo del VII Centenario de la Reconquista de Mallorca.

### Exportación.

A bordo del vapor «Rey Jaime II» fueron embarcados el jueves para Barcelona 291 pollos, 30 conejos, 197 palomos, 637 gallinas, una caja con pescado, una con langostas, 2 con calzado para La Hababa y una partida de huevos.

### Números premiados.

La imagen de Santa Clara que regalan las monjas Clarisas a sus benefactores ha correspondido al número 1241.

### Concesión benéfica.

Se han concedido los beneficios de familia numerosa a Don Miguel M.<sup>a</sup> Franco Pons de esta ciudad.

### Deportivas.

Ayer dimos la noticia de que el «Ciudadela F. C.» pasaba a Palma la próxima semana para contender en encuentros amistosos con la «R. S. Alfonso XIII» de la capital, que recientemente venció al «R. C. D. Español» y «C. D. Europa» de Barcelona. Hoy por hoy se puede considerar al club local citado como el más alto exponente del fútbol menorquín, y nuestros muchachos habrán de poner de su parte todo cuanto puedan afin de dejar sus colores a la altura de su nombre entre nosotros. Como match de entreno y tanteo de fuerzas el «Ciudade-

la F. C.», tendrá mañana en su campo al potente equipo del «C. S. España» de Villa Carlos cuya eficiencia se ha demostrado en recientes partidos en que ha salido vencedor sobre afamados onces de la Isla. No dudamos que el de mañana será un encuentro interesante que no defraudará la justificada expectación que ha despertado.

### Mes del Santísimo Rosario.

En todas las épocas los Sumos Pontífices romanos se han consagrado a difundir y recomendar la devoción del Santísimo Rosario, por medio de elogios enteramente especiales. Así Urbano IV declara que, cada día el Rosario procuraba ventajas al pueblo cristiano. Sixto IV dice que este modo de orar es ventajoso para honrar a Dios y a la Santísima Virgen y especialmente a propósito para desviar los peligros que amenazan al mundo. León X ha declarado que ha sido instituido contra los herejías y contra las herejías perniciosas.

Julio III lo ha llamado la gloria de la Iglesia. S. Pío V ha dicho del Rosario que con la divulgación de esta especie de plegaria los fieles han empezado a enervorizarse con la meditación y después se han convertido en otros hombres. Gregorio XIII ha declarado que el Rosario había sido instituido por Santo Domingo para apaciguar la cólera de Dios e implorar la protección de la Virgen de María.

Por último León XIII, ha superado a todos sus antecesores en el celo y en la propagación del Rosario de la Virgen Inmaculada, instituyendo en todo el mundo católico la devoción del mes del Santísimo Rosario: concediendo varias indulgencias plenas y muchas parciales a los que con devoción y con las condiciones debidas celebre dicho mes.

\*\*\*

En la iglesia del Rosario de esta ciudad, se celebrará con la solemnidad acostumbrada, la práctica de los ejercicios propios de este mes.

Todos los días laborables habrá tres Misas rezadas, empezando la primera a las 6 y media, hora natural, siguiendo las otras a las 7 y 7 y media. A las seis de la tarde, exposición mayor, rezo del santo Rosario con canto de una decena de Ave-Marías, estación, puntos de meditación de los misterios del santo Rosario y solemne Reserva, con la Bendición Eucarística.

Los domingos las Misas se dirán a las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media y 11 y media. En el ejercicio de la noche habrá sermón y canto de algún motete.

El día 7 fiesta del Santísimo Rosario, habrá jubileo para todos fieles, sean o no cofrades del Rosario; empezando la tarde del día 6 y terminando a la noche del domingo día 7.

Procuren todos tomar parte activa en la celebración de este mes del Santo Rosario, y los que no puedan buenamente acudir a la iglesia, al menos en familia o particularmente no dejen de rezar tan fervorosa plegaria que tantas victorias ha dado a la Iglesia.

### Exco. de original.

Del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta isla hemos recibido copia de una Real orden sobre Nuevo régimen de trigos y harinas, que no podemos publicar hoy dada su mucha extensión. Lo haremos D. m., en el próximo número.

### Funeral.

La «Tertulia Quadrado», hace celebrar mañana en la Iglesia del Santo Cristo, a las 11 una misa en sufragio del alma del que fué distinguido socio de la misma Don Fernando Verdager (q. e. p. d.) Se agradecerá la asistencia de socios y sus familias que quedan especialmente invitados al acto.

### Junta.

Mañana día 30, tendrá lugar la Junta mensual del Apostolado de la Oración.

Las Sras. Celadoras y Directoras, la tendrán en la sacristía de San Agustín, a las 5 y media. Los señores Celadores, en el «Círculo Católico», a las 7.

### A la venta.

Se ha puesto a la venta el Portafolio del monumento menorquín en Monte Toro, formado por diez postales con vistas de la inauguración de dicho monumento. Constituye un hermoso recuerdo.

Véndese en esta imprenta.

### Los Antiguos Alumnos

#### Salesianos.

Las Conferencias, que con tanto éxito, organiza la «Unión de Antiguos Alumnos», tendrán este año una inauguración solemne, el próximo viernes el Ilmo. Sr. Obispo Coadjutor se ha dignado aceptar la conferencia inaugural, que versará sobre un tema muy interesante que oportunamente publicaremos.

Tenemos también noticias de que la «Unión» trata de fundar una Sección de Socorros Mutuos y para más adelante tiene el proyecto de una Cooperativa: todo esto contribuirá a acercar a sus asociados a la Unión y aumentar el prestigio de la misma.

¡Muy bien por los animosos jóvenes!

### Delegación del Gobierno

#### ESPECTÁCULOS

Con esta fecha digo a los Sres. Empresarios de Espectáculos y Alcaldes de la Isla lo siguiente:

Con el fin de evitar, en lo posible, accidentes desagradables, que todos lamentaríamos, los señores empresarios de los Salones destinados a espectáculos públicos de la Isla, tendrán en cuenta y cumplimentarán dentro del plazo señalado, las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> En el término de ocho días dispondrán lo conveniente para que todas las puertas del edificio que dan a la calle se abran con dirección a la salida y con la máxima rapidez en caso de alarma.

2.<sup>a</sup> En las escaleras y pasillos se colocarán cartelones indicando con flechas o manos que señalen la dirección, y con grandes letras que digan «Salida en caso de alarma o de incendio».

3.<sup>a</sup> Diariamente, en el transpa-

rente y con letras también grandes, se recomendará al público que en todo caso de alarma la serenidad es la mejor defensa, pues la falta de ésta y de calma, son mas ocasionales de desgracias y catástrofes, que la verdadera causa que las produce.

4.<sup>a</sup> Dispondrán que las puertas que dan salida a los edificios y salones de espectáculos estén en forma que a la menor presión de dentro, a fuerza han de ceder y dejar libre el paso y tener cuando menos, la anchura que señala el Reglamento y disposiciones reguladoras de policía de espectáculos públicos.

5.<sup>a</sup> Dentro del plazo señalado, en la Instrucción 1.<sup>a</sup>, presentarán en esta Delegación, los Empresarios de esta Ciudad y en las Alcaldías respectivas, los de las demás poblaciones, certificación expedida por un técnico titulado de haber reconocido todas las instalaciones eléctricas y hallarse en perfecto estado y libre del racional peligro de todo riesgo de incendios. También justificarán en igual forma y bajo su más estrecha responsabilidad y la de los respectivos técnicos que están provistos de los aparatos extintores de incendios, tanto de las películas como de las Salas en la forma que está prevenida en las distintas disposiciones emanadas de la Superioridad.

6.<sup>a</sup> Dentro el plazo de quince días presentarán en esta Delegación o en las Alcaldías donde se hallan instalados los locales destinados a espectáculos certificación de que los edificios reúnen todas las condiciones legales y reglamentarias dictadas hasta la fecha.

7.<sup>a</sup> Igualmente presentarán certificación dictada, previo reconocimiento por los Sres. Subdelegado de Medicina e Inspectores Municipales de Sanidad, de que los edificios de referencia están dotados de todos los servicios de higiene y salubridad ordenados por las disposiciones vigentes, así como también de tener instalado un botiquín adaptable a las condiciones de exhibición que en el local se efectúe.

8.<sup>a</sup> Los que en todo o en parte tengan cumplido cuanto se ordena por la presente para la actual temporada quedarán exceptuados de estas disposiciones en la parte que a ellas hayan dado cumplimiento, advirtiéndoles que han de girarse visitas de inspección comprobativas de cuanto manifiesten para, en su caso, exigir las responsabilidades a que haya lugar.

9.<sup>a</sup> A los que no cumplan las instrucciones que preceden, se les retirará el permiso para seguir funcionando.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 26 Septiembre de 1928.

El Delegado,  
EDUARDO RODRIGUEZ.

### SANTORAL

Domingo, 30.—Santos Jerónimo y Honorio y Santa Sofía.

Lunes, 1.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Palma, San Remigio ob. y Santa Julia.

Día 30.—Sol sale a las 5'45 pónese a las 5'32.—Luna sale a las 7'22 pónese a las 8'13

## CULTOS

Domingo 30.—**X** Dominica XVIII después de Pentecostés.

En la Sta. I. Catedral: A las 11, Misa solemne con homilía por el Rdo. D. Martín Magur, Pbro. Beneficiado-Vicario. Por la tarde, a las 4, canto de Vísperas y completas. A las 7 y media, exposición de S. D. M. y rezo del Sto. Rosario, terminando con Reserva solemne, que dará fin al ejercicio de la Hora Santa practicada en el decurso de este mes.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, a las 4 y media, Rosario y plática doctrinal.

En S. Francisco: A las 11 menos cuarto, Misa conventual con homilía por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde, a las 4, rezo del Sto. Rosario y plática doctrinal.

Lunes, 1.—En Ntra. Sra. del Rosario: Empiezan hoy los solemnes cultos del mes del Santísimo Rosario. —Por la mañana a las 7 y media y 8 y media, Misas rezadas. Por la tarde 7 a 8, Hora-Santa y ejercicio propio de este mes.

En Ntra. Sra. del Carmen: Empieza hoy el solemne Triduo preparatorio a la fiesta de Sta. Teresita de Niño Jesús, que se practicará a las 8 y media de la tarde.

*Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.*

Catedral, a las 5 y media, 6, 7, 8 y 9 y a las 11 la Mayor.

Rosario, a las 6 y media, 7 y media, 9 y media y 12 y media.

San Francisco, a las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 10, a las 11 la cantada.

San Agustín, a las 6 y media, 8, 8 y media y 9.

Santa Clara, a las 8 menos cuarto y 9 y media.

Enseñanza, a las 7 y media y 8 y media.

Salesianos, a las 6 y media, 8, 10 y 11.

Carmelitas a las 7 y media.

Hospital, a las 8.

San Miguel, a las 8 y media.

San José, a las 9 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 10.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

## FOTOGRAFIA HERNANDO

Se vende material fotográfico de todas marcas para aficionados y se hacen toda clase de trabajos.

Calle de la Purísima, núm. 7.

CIUDADELA.

## SANTIAGO MASPOCH VIVES

médico-cirujano, ex alumno interno del Hospital Clínico de Barcelona, por oposición y del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, también por oposición.

Aparato digestivo,

vías urinarias y

aparato respiratorio.

Consulta de 12 a 13.

Mohón, Isabel 2.ª n.º 14, primer piso.

## AVISO AL COMERCIO

El próximo martes saldrá de Barcelona directo para Ciudadela, el rápido moto-velero de gran porte

## MARIA

admitiendo toda clase de carga a fletes efectivamente económicos.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

**Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.**

**Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.ª, Harinera.**



### Varias

#### Boda distinguida.

Madrid, 29.—2'50

Se anuncia para el día 7 del próximo Octubre, la boda de la muy noble y virtuosa señorita Pilar de Martorell Tellez Girón, hermana del Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta, con el distinguido joven don Juan Estrada Moreno, Conde de Torreblanca de Aljorafe.

Los novios serán apadrinados por Sus Majestades.

#### Un ciclón.

En el pueblo de Majadahonda, cerca de Madrid, se desarrolló un ciclón muy de mañanita.

Ha causado importantes destrozos y hay muchos heridos.

#### Arquitectos e Ingenieros franceses.

Han llegado ha Barcelona los arquitectos e ingenieros técnicos del Municipio de Paris para visitar las obras de la exposición.

Han sido obsequiados con un banquete.

#### Visita de cuarteles.

El Marqués de Estella visitó los cuarteles de San Sebastián arregando a la oficialidad y sargentos del Regimiento de Sicilia.

Les manifestó su propósito de crear allí un centro de cultura militar.

Es probable, que el Marqués de Estella asista en Cadiz, de paso para Canarias, a la fiesta de la Raza.

#### Vapor que pide auxilio.

Dicen de Vigo que el vapor «Juan Manuel Urrujo» por radiografía pide auxilio, por hallarse

sin gobierno al sur de las islas.

Ha sido remolcado por otro vapor que se hallaba en alta mar, aunque habian salido varios para prestarle auxilio.

#### Estreno calamitoso.

Anoche, estrenóse en la Zarzuela una obra libro de Hernandez Cata y música de Guerrero.

Salvóse la obra gracias a la habilidad de los intérpretes.

El libro es pesado y la música mala.

Sólo repitieronse dos números.

#### De Marruecos

#### Los muertos y heridos.

Madrid, 29.—3'00

Las últimas noticias de Melilla dicen que los muertos identificados son 42 y hay tres sin identificar.

Además hay un montón de restos humanos.

Los heridos son 350.

Brigadas de Artillería sacan granadas y hallaron una caja de pólvora intacta en el foso y sobre ella una guerrera de soldado de artillería.

#### Del extranjero

#### El Rey en París.

Madrid, 29.—4'10

El Rey Don Alfonso invitó a almorzar a Mr. Poincaré, a los Ministros de Justicia y Obras Públicas, al Almirante Lacare y varios Generales y personalidades.

A las 8'40 salió en dirección a San Sebastián.

Tributósele cariñosísima despedida.

En Hendaya tomará auto.

#### Stresseman se levanta.

El Ministro Stresseman se levantó ayer del lecho en Baden.

El enfriamiento que sufrió no ha sido grave.

#### De Roma

#### Audiencia Pontificia.

Madrid, 29.—5'40

El Papa Pio XI recibió en audiencia particular al General Nobile.

#### De aviación

#### Globo libre.

Madrid, 29.—6'00

El sábado aterrizó en Ilescas el globo libre que salió de Guadalajara.

Iba tripulado por los capitanes Llorca y Rivera y el comandante Urrutia.

PRENSA ASOCIADA.

#### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 28 de Septiembre de 1928

Francos.	23'85
Libras.	29'46
Dollars.	6'07
Liras.	31'8
Interior serie A.	76'25
Exterior serie A.	91'00
Amortizable 5 p. S. A. 1920.	95'40
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	78'50
Id. Cáceres variable.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S.	2727'00
Trasatlántica 6 p. S. 1922.	104'50
Id. 5 1/2 especiales.	000'00

#### Estación Meteorológica de Bajol

Día 29.—A las ocho

Barómetro.	759'2
Termómetro a la sombra.	24'0
Viento.	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Bonancible
Estado del cielo.	Nuboso
Estado del mar.	Marjadilla
Lluvia en 24 horas.	0 mm.

#### PARA VENDER

Lo están las siguientes casas:

Calle del Notario Quintana, 49.

Calle Estecha, 2.

Informes en esta Imprenta.

#### CANARIOS

Flautas de pura raza, se desean vender.

Para informes en esta Imprenta.

# TIFFARA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

### ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

### DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

### DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Media página . . . . .	35'00
Un cuarto de página . . . . .	20'00
ancho de una columna . . . . .	5'00

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE SALVO CONTINGENCIAS

### Línea a Cuba-Méjico

Días 21 de Santander y 23 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

### Línea New-York Cuba

Días 7 de Barcelona y 13 de Cadiz, el vapor «Juan Sebastián El Cano».

Día 29 de Barcelona y 5 Octubre de Cádiz el vapor «Magallanes».

### Línea del Mediterráneo a Costafirme y Paolfoo

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

### Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz el vapor «Isla de Panay».

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

## PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

**ARTRITISMO.** — Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**HÍGADO.**—Todos los artríticos halláanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidro-mineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**RÍÑONES.** — El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hállase al alcance de todas las fortunas, gracias a los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**VEJIGA.** — La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**ESTÓMAGO.** — Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**INTESTINOS.** — Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los **LITHINÉS DU DOCTEUR**

**Gustin**

**Gustin**

**Gustin**

**Gustin**

**Gustin**

**Gustin**

De venta en todas partes.  
Depósito general: Mallorca, 313 BARCELONA

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.— MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.  
Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.